FORMATO DE PROPUESTA: DOTACIÓN DE AULAS ESPECIALIZADAS (FONDOS DE DESARROLLO LOCAL)

OBJETIVO: Sustentar la necesidad de dotación de ambientes de aprendizaje – aulas especializadas, para el cierre de brechas y la garantía de trayectorias educativas completas.

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Nombre de la IED:** Julio Garavito Armero
- **Nombre del Aula Especializada a Dotar:** Aulas de informática ciclo IV, sedes B y C
- **Población Beneficiaria:** (Grados 8 y 9. 189 estudiantes) cicloIV

2. SUSTENTACIÓN PEDAGÓGICA Y ARTICULACIÓN

- **Vinculación con el PEI e Impronta Institucional:** Explique cómo el aula especializada fortalece el Proyecto Educativo Institucional y los proyectos transversales o de área.

Respuesta: el área de tecnología e informática es una herramienta fundamental para procesos de automatización de la información, por lo tanto permite la articulación con todas las áreas de conocimiento, especialmente con la comunicación como elemento de formación

- **Garantía de Trayectorias Educativas:** Describa cómo esta dotación genera estrategias para asegurar que los estudiantes permanezcan en el sistema y transiten exitosamente entre niveles.

Respuesta: La resolución de problemas fortalece el pensamiento computacional, generando interés y motivación por el proceso de aprendizaje. El material didáctico contribuye al desarrollo de competencias teecnológicas.

- **Sustentación de Impacto:** Describa de manera concreta cómo este proyecto o el área relacionada ha venido impactando positivamente a los

estudiantes hasta la fecha (resultados académicos, motivación, reducción de deserción, etc.).

Respuesta: Actualmente la gestión de la información requiere entornos informáticos para su creación, validación, divulgación. De igual manera, utilizar herramientas que les permitan crear procesos, rutinas, entornos, a la vanguardia de la nueva era digital

3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO (Validación de Condiciones)

- **Ubicación:** (Sede B: aula primer piso, de informática y tecnología)

  (Sede C: aula tercer piso, de informática y tecnología)

  Ciclo 4.

- **Condiciones Técnicas:** Se aclara que, para respaldar la viabilidad del proyecto, se adelantará una visita conjunta entre las áreas de Construcciones y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), quienes verificarán:

- Puntos de red o señal Wi-Fi estable.

Sede B: 27 puntos de red

Sede C: 30 puntos de red

- Conexiones eléctricas reguladas de 110V.

Sede B: 27 puntos de red

Sede C: 30 puntos de red

- Firmeza de muros (ladrillo compacto o columnas) para el anclaje de pantallas y equipos.

Sede B: Ladrillo y concreto

Sede C: Ladrillo y concreto

4. REQUERIMIENTO DE INSUMOS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN (DLE)

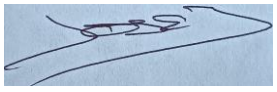
De acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Dotaciones Escolares, la IED debe considerar los siguientes criterios al solicitar sus insumos:

- **Carencia o deterioro:** Se debe justificar que la dotación actual es obsoleta, insuficiente o inexistente. También es pertinente precisar si ya se ha elevado requerimiento a la Dirección de dotaciones.

Tipo de Elemento	**Descripción (Referencia Ficha Técnica)**	**Cantidad**	**Justificación (Carencia/Deterioro)**
Tecnológico	portátiles con código clasificador 432115	60	Actualmente, la mayoría de los equipos tienen tecnología obsoleta. Este deterioro físico y lógico impide que los estudiantes logren hacer sus prácticas a cabalidad, ya que no permiten actualización a raíz de sus características técnicas
Material Pedagógico	(Ej. Kits de robótica, material de laboratorio)		
Material Fungible	(Ej. Papelería, elementos de artes)		

5. COMPROMISO INSTITUCIONAL

La institución se compromete a realizar el seguimiento al uso pedagógico de los elementos y a garantizar su resguardo en los espacios validados.

Firma del Rector(a): 

Fecha de Entrega: 18 de marzo de 2026